DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro.: 430960 Dirección Nacional de Migraciones

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de INVERSIONES PARAGUAY S.R.L. (INVEPAR) para la Contratación Directa con número de ID 430960, para el suministro de muebles y electrodomésticos para la Dirección Nacional de Migraciones.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la UOC de la dirección Nacional de Migraciones por la suma de *Gs. 1.359.000 (Guaraníes Un millón trescientos cincuenta y nueve mil)*, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

No legaliza la validez si no acción a la UOC acción a la DNM.

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Juan Gabriel Ozuna Cabral

En calidad de: Representante Legal

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INVERSIONES PARAGUAY S.R.L.

El día 09 del mes de junio de 2023.

INVEPAR S.R.L.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID Nro.: 430960

A: UOC Dirección Nacional de Migraciones

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
4234883	JUAN GABRIEL	OZUNA CABRAL	Socio	jozunacabral88@gmail.com
312662	VICTORIA	BENITEZ VDA. DE JARA	Socio	

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma:_____

Aclaración: Juan Gabriel Ozuna Cabral_____

En calidad de: Representante Legal_____

INVEPAR S.R.L.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 430960

A: UOC Dirección Nacional de Migraciones.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: INVERSIONES PARAGUAY S.R.L.

RUC: 80025828-2

Dirección: Patricio Escobar N° 129 casi Cacique Lambaré, Lambaré, Central

Números de teléfono: 021 920352

Dirección de correo electrónico: inveparsrl@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

INVEPAR S.R.L.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Juan Gabriel Ozuna Cabral_____

En calidad de: Representante Legal_____

INVEPAR S.R.L.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS con ID: 430960

LOTE NRO: 1

ELECTRODOMÉSTICOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (I	Precio total
1	47121602-001	Lava - aspiradora	Unidad	UNIDAD	1	KARCHER	ALEMANIA	2.860.000	2.860.000
2	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	UNIDAD	8	JAM	CHINA	1.150.000	9.200.000
3	52141501-002	Heladera alta de 320 lts. o mas	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	3.390.000	10.170.000
4	52161505-9995	Televisor Smart de 32 pulgadas	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	1.650.000	4.950.000
								Precio Total	27.180.000

LOTE NRO: 2

MUEBLES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (I	Precio total
1	56101520-006	Estantes de metalicos	Unidad	UNIDAD	29				#¡VALOR!
								Precio Total	

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL OZUNA CABRAL

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

INVEPAR S.R.L.

Lote 5649229435 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO **4270155647097**

FECHA **30/05/2023**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80025828	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	INVERSIONES PARAGUAY SRL (INVEPAR SRL)

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 29/06/2023 NÚMERO DE CONTROL : 884D0831

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800258288 84D0831

INVEPAR S.R.L.

Informe de Quiebras en línea

INVEPAR S.R.L.-

Número Documento: 80025828-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-75858.-

INVEPAR S.R.L.

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

INVEPAR S.R.L..-

Número Documento: 80025828-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2031577.-

INVEPAR S.R.L.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDÁD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VICEMINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

DIRECCION DE REGISTRO OBRERO PATRONAL

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO

LA DIRECCION DE REGISTRO OBRERO PATRONAL HACE CONSTAR, QUE SEGUN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA INSTITUCION, QUE: **Inversiones Paraguay S.R.L. (Invepar S.R.L.)** CON RUC/CI N°: **80025828-2**, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL REGISTRO OBRERO PATRONAL.

SE IMPRIME LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 30/5/2023

VALIDEZ DEL DOCUMENTO: 1 (UN) MES.

INVEPAR S.R.L.

Imprimir

Fecha Impresion: 30/05/23 10:07:51-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:59020/23

CONSTA QUE: EL RUC Nº 80025828, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 30-05-2023 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 29-06-2023

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR

INVEPAR S.R.L.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

5f5805fc224b066998d35165dc1574c1

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1740590

Conste que el Proveedor INVERSIONES PARAGUAY SRL (INVEPAR SRL) , con RUC 80025828-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fecha Emision	Fecha Vencimiento	Fecha Verificacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	05-02-2015	05-02-2025	08-11-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	26-10-2022	26-10-2023	11-11-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	31-05-2022		11-11-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	19-04-2023	19-10-2023	21-04-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	19-04-2023	19-10-2023	21-04-2023	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	28-07-2003		15-11-2022	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	19-04-2023		21-04-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	19-04-2023	19-05-2023	21-04-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	19-04-2023	19-05-2023	21-04-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	30-01-2023	31-07-2023	21-04-2023	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	NO	Fecha Alta AOP:	Ninguno
Cantidad de Empleados:	Ninguno	Situación:	Ninguno

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

INVEPAR S.R.L.

Firma del Representante Legal